

VISA DE REUNIÓN FAMILIAR

Requisitos

1. Solicitud debidamente llena con fotografía a colores tamaño carné en fondo blanco
2. En caso de que la visa se solicite para menores de edad, la firma que se ponga en el modelo de solicitud de la visa debe ser del padre / madre o representante legal
3. Pasaporte del solicitante.
4. Reserva de avión.
5. Recibo de pago original.
6. Copia del documento "Nulla Osta".
7. Si la visa se solicita para el cónyuge de la persona que reside en Italia, se debe presentar la partida de matrimonio (original) debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
8. Si la visa se pide para los hijos de la persona que reside en Italia, se debe presentar Partida de Nacimiento integral (original) de dichos hijos y autorización a la salida del país expedida por el Tribunal de Menores o Notaría (original y fotocopia). Los documentos deben estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.